

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 OCT. 2013

Gobierno Regional del Callao

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv.

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000466

Callao, 17 OCT 2013

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000465 de fecha 17 de Octubre del 2013, se designa al Sr. Saúl Prieto Ferrer, como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, se ha evidenciado que la mencionada plaza no se encuentra presupuestada, siendo necesario dejar sin efecto la mencionada Resolución;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Regional N° 000465 de fecha 17 de Octubre del 2013, mediante el cual se designa al Sr. Saúl Prieto Ferrer, como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, por no encontrarse la plaza presupuestada.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial, del Gobierno Regional del Callao al Ing. Rowland Cuya Coronado, Gerente de Administración.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENSA ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE